 Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación</small> udes <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

Fecha: 7 de mayo de 2024 **Cod. Registro Solicitud de Conciliación:** 1400

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

BUCARAMANGA

CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación

Estudiante que entrevista: DANIELA ANDREA OSPINO ROMERO

Convocante(s):



JOSE CARLOS CARRILLO GOMEZ

Convocado(s):

WILDER ORLANDO CARRILLO VAQUERO

Fecha de impresión: 7/5/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/94 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small> <small>NTC5906</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, Jose Carlos Carrillo Gomez, mayor de edad, domiciliado(a) en Valledupar, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1 EL CONVOCANTE MANIFIESTA QUE DESDE HACE 3 AÑOS APROXIMADAMENTE SU PADRE EL SEÑOR WILDER ORLANDO CARILLO VAQUERO LLEGO A UN ACUERDO DE FORMA VERBAL CON SU MADRE LA SEÑORA AURA CECILIA GOMEZ TORRES
- 2 EL ACUERDO CONSTABA DE ENTREGARLE LA SUMA DE 250.000 PESOS MENSUAL POR CONCEPTO DE ALIMENTOS
- 3 EL CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA SUMA ENTREGADA POR SU PADRE NO ES SUFICIENTE PARA SOLVENTAR LOS GASTOS ECONOMICOS DE EL, YA QUE DEBE TRASPORTARSE PARA DIRIGIRSE LA UNIVERSIDAD, ENTRE GASTOS ACADEMICOS, VESTIMENTAN Y ALIMENTACIÓN LOS CUALES SOBRE PASAN A LO ENTREGADO POR SU PADRE

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 07	MES: mayo	AÑO: 2024
---------	-----------	-----------

LUGAR DE LOS HECHOS



MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------

PRETENSIONES

- 1 EL CONVOCANTE PRETENDE LA FIJACIÓN DE LA CUOTA ALIMENTARIA

Fecha de impresión: 7/5/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación</small> <u>VIGILADA MINEDUCACIÓN</u>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

CUANTÍA

Monto
 1 \$ Indeterminado

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

1

ANEXOS

- 1 CEDULA DE CIUDADANIA
- 2 REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO
- 3 RECIBO PUBLICO



NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	JOSE CARLOS CARRILLO GOMEZ
	Cedula:	1067597010
	Correo:	josecarrillogomez10@gmail.com
	Dirección:	CALLE 19 N 33-14 VILLA ARCADIA
	Teléfono:	3128056251
	Ciudad:	VALLEDUPAR

Fecha de impresión: 7/5/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/98 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	WILDER ORLANDO CARRILLO VAQUERO
	Cedula:	19203840
	Correo:	widocarrillo@hotmail.es
	Dirección:	CALLE 40 N 18E-53 SAN MARTIN
	Teléfono:	3116951020
	Ciudad:	VALLEDUPAR

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1067597010		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	JOSE CARLOS CARRILLO GOMEZ		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 15	MES: 1	AÑO: 2006
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	SECUNDARIA		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	NO INFORMA		
OCUPACIÓN:	NO INFORMA		
EDAD:	18 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CALLE 19 N 33-14 VILLA ARCADIA		
PRIMER TELÉFONO:	3128056251		
SEGUNDO TELÉFONO:	3243329311		
CELULAR:	3128056251		
CORREO ELECTRÓNICO:	josecarrillogomez10@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	RAIZALES		

Fecha de impresión: 7/5/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small> <small>NTCS906</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397



MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	

SOLICITUD			
PRESENCIAL	X	VIRTUAL	

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 810 de 12/03/98 Min. Educación</small> UDES <small>VIGILADA MIN. EDUCACIÓN</small> <small>NTC5905</small> <small>Centro de conciliación y/o arbitraje</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Jose Carlos Carrillo Gomez, mayor de edad, domiciliado(a) en Valledupar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
 CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

Jose Carlos Carrillo Gomez
 FIRMA: _____
 CÉDULA: 1067597070

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

 FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdió el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.